

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
Calle 47 48-51 Of. 202 Bello. Tel 4569488.
Bello, Noviembre 13 de 2020

OFICIO 267-2019-0442

Señores
CÁMARA DE COMERCIO
Medellín

Me permito informarles que dentro del siguiente proceso Ejecutivo laboral

Número Radicado	2019-0442-00
Demandante	OSWALDO DE JESUS ALVAREZ
Identificación	70073491
Demandado	LUIS GILBERTO ORTIZ ESPINOZA
Identificación	8.402.214

Mediante auto del 21 de octubre de 2020, se ordenó el desembargo del siguiente establecimiento de comercio, el cual fue embargado mediante oficio 551-2019-0442 DE SEPTIEMBRE 10 DE 2019.

NOMBRE	“BILLARES LUIGUI”
MATRÍCULA	21-458872-02
DIRECCIÓN	Cra 53 32-05

Atentamente,



BEATRIZ E. LOPERA ARANGO
Secretaria.